



ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
SUBDIRECCIÓN MERCADOTECNIA	GENERAL DE	1	12
CLAVE DEL DOCUMENTO: SGM-PRO-03		TIPO: PÚBLICO	
FECHA DE EMISIÓN	OCTUBRE 2003	NIVEL DE REVISIÓN	16

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH

FIRMAS

REVISÓ:

HÉCTOR HUGO LÓPEZ JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y SORTEOS

PEDRO ROBERTO RIVERA MENDOZA
DIRECTOR DE MARCAS DEPORTIVAS PROGOL Y
PROTOUCH Y PRONÓSTICOS RÁPIDOS

AUTORIZÓ:

JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MANGAS
SUBDIRECTOR GENERAL DE MERCADOTECNIA

	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA		2	12
	CLAVE DEL DOCUMENTO: SGM-PRO-03		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	OCTUBRE 2003	NIVEL DE REVISIÓN	16

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH

ÍNDICE

I.	Objetivo	3
II.	Alcance	3
III.	Referencias normativas	3
IV.	Políticas	3
V.	Descripción de las actividades	5
VI.	Diagrama de flujo	8
VII.	Plan de calidad	10
VIII.	Control de cambios	11
IX.	Glosario	12
X.	Anexos	12

	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA		3	12
	CLAVE DEL DOCUMENTO: SGM-PRO-03		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	OCTUBRE 2003	NIVEL DE REVISIÓN	16

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH

I. OBJETIVO

Establecer la metodología para la integración de quinielas para el concurso Protouch; basadas en los torneos de mayor interés para el consumidor, procurando que sean atractivas y conservar, en la medida de lo posible, cierto grado de dificultad.

II. ALCANCE

Este procedimiento inicia en el momento en que el Prestador de Servicios Especializados en Materia Deportiva entrega a la Dirección de Marcas Deportivas Progol y Protouch y Pronósticos Rápidos los calendarios iniciales y la propuesta de los eventos deportivos con los que se orientarán, para definir los concursos y quinielas que se desean programar; culmina con el visto bueno de la muestra de los volantes, presentada por el Proveedor de Lotería en Línea.

III. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Reglamento del Concurso Protouch de Pronósticos para la Asistencia Pública.
- NMX-CC-9001-INMC-2008 Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos
- ISO/IEC 27001:2005 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información-Requerimientos
- BS 25999-2:2007 Gestión de Continuidad del Negocio-Especificación
- WLA-SCS:2006 Estándar de Control de Seguridad
- WLA Marco de Juego Responsable: Guía de Adhesión
- PAS 99:2006 Especificación Pública Disponible para la Integración de Sistemas de Gestión
- Responsabilidad Social

IV. POLÍTICAS

1. La Dirección de Marcas Deportivas Progol y Protouch y Pronósticos Rápidos deben considerar los siguientes aspectos para programar las quinielas deportivas:
 - Elegir preferentemente eventos deportivos que tengan difusión a través de medios masivos de comunicación.
 - En la medida de lo posible, incluir en la programación a los equipos o participantes con los cuales el consumidor mexicano tenga mayor preferencia.
 - Monitorear los posibles movimientos en los calendarios empleados para la programación, así como de otros torneos simultáneos que se lleven a cabo y cualquier otro factor con lo cual se pueda ver afectada la quiniela programada para un concurso determinado.

	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA		4	12
	CLAVE DEL DOCUMENTO: SGM-PRO-03		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	OCTUBRE 2003	NIVEL DE REVISIÓN	16

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH

2. El Comité de Programación Deportiva está conformado por los titulares de las siguientes áreas: Dirección de Marcas Deportivas Progol y Protouch y Pronósticos Rápidos, la Subdirección de Concursos y Sorteos, el Prestador de Servicios Especializados en Materia Deportiva y demás invitados.
3. Los puntos a considerar en las sesiones del Comité de Programación Deportiva, convocada por la Dirección de Marcas Deportivas Progol y Protouch y Pronósticos Rápidos son los siguientes:
 - Para los envíos de las programaciones se debe considerar el Calendario de Distribución de Consumibles e Insumos del Proveedor de Lotería en Línea, pues en este documento se encuentra la fecha límite de entrega del diseño de los volantes para la producción y envío oportuno a las agencias. Las fechas de este calendario son acordadas previamente por la Subdirección General de Ventas, Subdirección General de Mercadotecnia y el Proveedor de Lotería en Línea.
 - Se establece como fecha límite para la entrega de material la que se especifica en el calendario, tomando en consideración el tiempo que el proveedor requiere para la impresión de los volantes, empaquetado y envío; esto a partir de que recibe los artes.
 - La sesión del Comité de Programación Deportiva para las quinielas del concurso Protouch, se debe realizar en un periodo de entre dos y cinco días hábiles antes de la fecha en la que el impresor requiere entregar los diseños de volantes; esto con el propósito de que esté en posibilidad de cumplir con tiempo de distribución de paquetes de volantes a las agencias según el Calendario de Distribución de Consumibles e Insumos.
4. Cualquier situación que obligue a llevar a cabo la programación, diseño, impresión y envío de volantes a las agencias fuera de las fechas establecidas, se realizará conforme a las necesidades del producto; todos estos por acuerdo entre las áreas de Ventas, Mercadotecnia y notificará por correo electrónico al Proveedor de Lotería en Línea.
5. La Dirección de Marcas Deportivas Progol y Protouch y Pronósticos Rápidos debe reducir al mínimo las quinielas con incógnitas, por ejemplo los casilleros en los que el participante debe deducir/adivinar el equipo que corresponde en cada casilla (“PRIMERO DEL GRUPO A vs. SEGUNDO DEL GRUPO B”).

	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA		5	12
	CLAVE DEL DOCUMENTO: SGM-PRO-03		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	OCTUBRE 2003	NIVEL DE REVISIÓN	16

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH


V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD		REGISTRO
1. DIRECCIÓN DE MARCAS DEPORTIVAS PROGOL PROTOUCH PRONÓSTICOS RÁPIDOS	1.1	Recibe del Prestador de Servicios Especializados en Materia Deportiva, previo al inicio de cada temporada, dos ejemplares de los calendarios de juegos tanto nacionales como de otros países.	CALENDARIOS DE JUEGOS
	1.2	Convoca y realiza junta con el Comité de Programación Deportiva, para llevar la revisión de las quinielas programadas, en esta sesión se analizan las propuestas del Prestador de Servicios Especializados en Materia Deportiva y en su caso se hacen los cambios necesarios para aprobarlas.	QUINIELA PROGRAMADA PROTOUCH QP-02
	1.3	Recaba la firma de los miembros del Comité de Programación Deportiva y entrega al Diseñador el formato Quiniela Programada. Se entrega una copia de este documento a cada uno de los integrantes del Comité Deportivo, a la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (área de Control de Concursantes), Gerencia de Recursos Materiales y OIC, conserva el original firmado de acuse de recibo y lo archiva en la carpeta del concurso correspondiente.	QUINIELA PROGRAMADA PROTOUCH QP-02
2. DISEÑADOR	2.1	Diseña el formato de Programación Deportiva, respetando los lineamientos establecidos por el Proveedor de Lotería en Línea	PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH PD-02
	2.2	Imprime la propuesta de diseño del formato de Programación Deportiva, la compara con la plantilla universal, revisa las dimensiones y distribución de los estrobos y casillas dentro del diseño, por último los coteja con las especificaciones emitidas por el Proveedor de Lotería en Línea. En caso de no coincidir regresa a la actividad 2.1	

	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA		6	12
	CLAVE DEL DOCUMENTO: SGM-PRO-03		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	OCTUBRE 2003	NIVEL DE REVISIÓN	16


NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD		REGISTRO
3. DIRECCIÓN DE MARCAS DEPORTIVAS PROGOL Y PROTOUCH Y PRONÓSTICOS RÁPIDOS	2.3	Configura la quiniela programada aprobada en el formato oficial (Programación Deportiva), el cual se graba en archivo electrónico.	PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH PD-02 QUINIELA PROGRAMADA PROTOUCH QP-02
	3.1	<p>Compara el contenido del formato de Programación Deportiva con la Quiniela Programada aprobada, en caso de presentar errores lo corrige y vuelve a comparar. En caso de ser volantes con nuevo diseño, realiza la prueba de los volantes en las terminales en línea.</p> <p>Ver Plan de Calidad.</p> <p>¿Presenta errores o no es correcto?</p>	
	3.2	Sí.- Corrige y vuelve a comparar y si no es correcto solicita al diseñador regresar a la actividad 2.1.	
4. DISEÑADOR	4.1	No.- Imprime tres ejemplares originales de la Programación Deportiva y los firma, posteriormente los entrega a la Dirección de Marcas Deportivas Progol, Protouch y Pronósticos Rápidos, junto con un disco compacto (CD) que contiene el archivo electrónico, quien a su vez los revisa y los firma.	PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH PD-02
5. DIRECCIÓN DE MARCAS DEPORTIVAS PROGOL Y PROTOUCH Y PRONÓSTICOS RÁPIDOS	5.1	Entrega al Proveedor de Lotería en Línea por oficio la Programación Deportiva de Protouch, adjuntando el Disco Compacto (CD) que contiene el archivo electrónico y una copia impresa para la producción de los volantes de apuesta, obtiene acuse de recibo en el oficio para su archivo en los expedientes.	PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH PD-02 ACUSE DE RECIBO
	5.2	Recibe por parte del Proveedor de Lotería en Línea la prueba de impresión de los volantes, verifica el contenido de la quiniela.	VOLANTES

	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA		7	12
	CLAVE DEL DOCUMENTO: SGM-PRO-03		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	OCTUBRE 2003	NIVEL DE REVISIÓN	16

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD		REGISTRO
6. SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y SORTEOS	6.1	<p>Recibe por parte del Proveedor de Lotería en Línea la prueba de impresión de los volantes, verifica el color y apariencia y llena el formato "Control de Calidad en la Impresión".</p> <p>Ver Plan de Calidad</p> <p>¿Es correcto?</p> <p>No.- Solicita corrección al PLL, regresa a la actividad 6.1</p>	VOLANTES CONTROL DE CALIDAD EN LA IMPRESIÓN CS-01
	6.2	<p>Sí.- Obtiene la firma de visto bueno del Dirección de Marcas Deportivas Progol y Protouch y Pronósticos Rápidos y solicita firma del Proveedor de Lotería en Línea, conserva el formato para su archivo y posible aclaración.</p>	
7.DIRECCIÓN DE MARCAS DEPORTIVAS PROGOL Y PROTOUCH Y PRONÓSTICOS RÁPIDOS	7.1	<p>Recibe una muestra de la impresión de los volantes por parte del Proveedor de Lotería en Línea, enfajillado tal y como saldrá al punto de venta, estos para uso interno.</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>	VOLANTES

	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA		8	12
	CLAVE DEL DOCUMENTO: SGM-PRO-03		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	OCTUBRE 2003	NIVEL DE REVISIÓN	16

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH

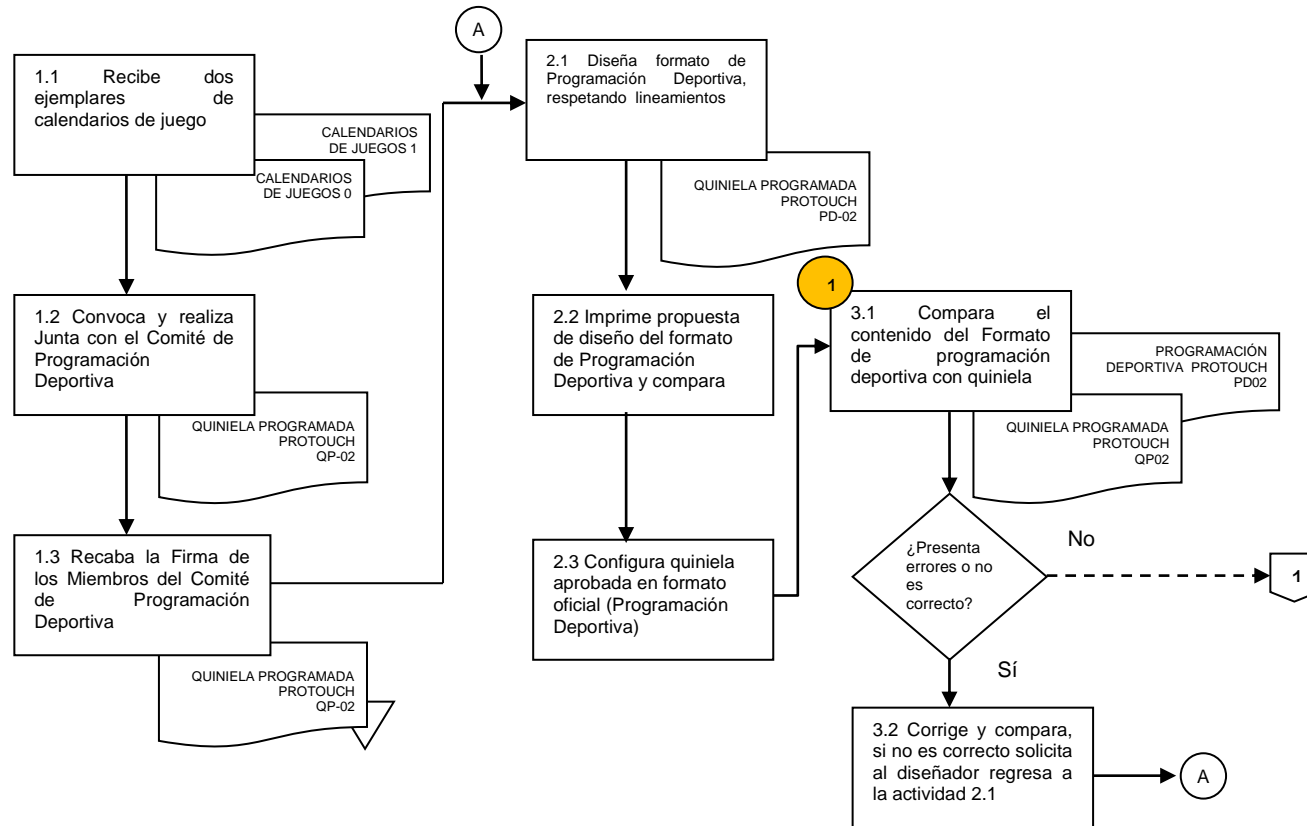
VI. DIAGRAMA DE FLUJO.

ENTRADA	OPERACIÓN	SALIDA
---------	-----------	--------

DIRECCIÓN DE MARCAS DEPORTIVAS PROGOL Y PROTOUCH Y PRONÓSTICOS RÁPIDOS

DISEÑADOR

DIRECCIÓN DE MARCAS DEPORTIVAS PROGOL Y PROTOUCH Y PRONÓSTICOS RÁPIDOS

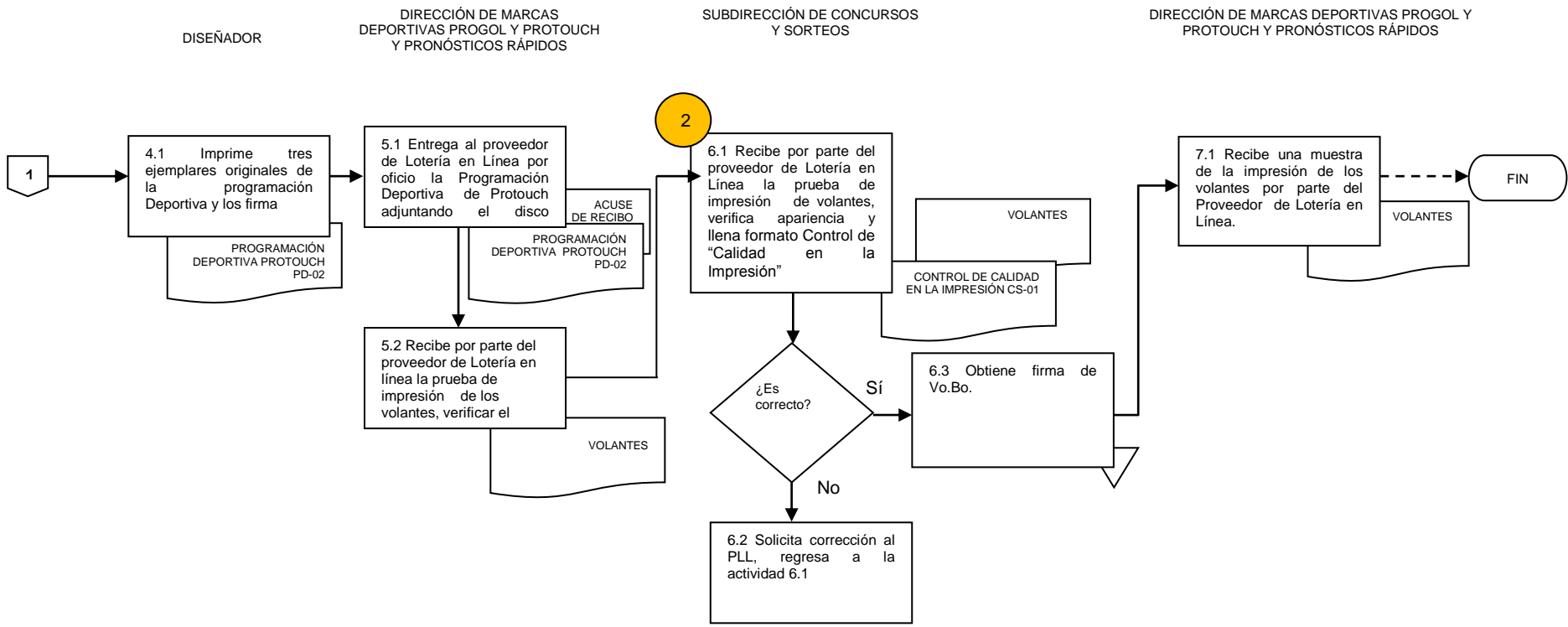





ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA		9	12
CLAVE DEL DOCUMENTO: SGM-PRO-03		TIPO: PÚBLICO	
FECHA DE EMISIÓN	OCTUBRE 2003	NIVEL DE REVISIÓN	16

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH

Entradas	Actividades	Salidas
----------	-------------	---------



	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA		10	12
	CLAVE DEL DOCUMENTO: SGM-PRO-03		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	OCTUBRE 2003	NIVEL DE REVISIÓN	16

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH

VII. PLAN DE CALIDAD


No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA A VERIFICAR	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	REGISTRO	PLAN DE ACCIÓN ANTE SITUACIONES NO CONFORMES
1	Compara el contenido del formato de Programación Deportiva con la Quiniela Programada aprobada	Director de Marcas Deportivas Progol y Protouch y Pronósticos Rápidos	En cada nueva quiniela programada	<ul style="list-style-type: none"> Que el contenido sea el mismo que el enviado 	Que las características a verificar sean correctas.	Quiniela Programada Protouch	El Director de Marcas Deportivas Progol y Protouch y Pronósticos Rápidos, en caso de presentar errores solicita corrección y vuelve a comparar.
2	Recibe por parte del Proveedor de Lotería en Línea la prueba de impresión de los volantes, verifica el color y apariencia	Subdirección de Concursos y Sorteos	En cada nueva quiniela programada	<ul style="list-style-type: none"> Verifica el color y apariencia y llena el formato "Control de Calidad en la Impresión"; obtiene la firma de visto bueno de la Dirección de Marcas Deportivos Progol y Protouch y Pronósticos Rápidos 	Que las características de color de impresión de los volantes, y apariencia sean correctas.	formato "Control de Calidad en la Impresión"	El Subdirector de Concursos y Sorteos, en caso de presentar errores, solicita corrección al PLL.

	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA		11	12
	CLAVE DEL DOCUMENTO: SGM-PRO-03		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	OCTUBRE 2003	NIVEL DE REVISIÓN	16

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
12	Se eliminan las referencias al concurso Progol, ya que se realiza conforme al SGM-PRO-10, se actualiza la denominación del área responsable, se cambia la denominación del documento para considerar sólo Protouch.	Noviembre 2008
13	Se incorpora el Diagrama de Flujo, Política de Calidad, se actualiza la Norma NMX-CC9001-IMNC-2000 a la versión 2008, cambio en el formato agregando la versión 01.	Junio 2009
14	Se sustituyó el puesto de Subdirector de Marcas Deportivos por el de Subdirector de Concursos y Sorteos.	Marzo 2010
15	Incorporación de las tareas de diseño de volantes y actualización de responsables. Se fusionan las actividades del instructivo para modificar el formato de programación deportiva SGM-INT-04	Noviembre 2010
16	Se modificaron los nombres de los responsables y se Actualizaron las Referencias Normativas.	Octubre 2011

	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA		12	12
	CLAVE DEL DOCUMENTO: SGM-PRO-03		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	OCTUBRE 2003	NIVEL DE REVISIÓN	16

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PROTOUCH

IX. GLOSARIO

Concurso:

Competencia entre varios participantes mediante la selección de un pronóstico del resultado de un evento deportivo con el objeto de conseguir un premio.

El evento que tiene lugar desde la captación oficial de quinielas, hasta la Selección de Ganadores.

OIC:

Órgano Interno de Control en Pronósticos para la Asistencia Pública.

Quiniela:

Programación de un conjunto de eventos deportivos que sirve de base para realizar un concurso.

Volante:

El documento que contiene la programación de los partidos seleccionados para un concurso, en donde el concursante anota sus pronósticos y formula sus quinielas.

X. ANEXO

No aplica.